

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION N° 268-SRT-2.020.

EXPTE. N° 20.199/20.

VISTO:

La nota de fecha 01 de octubre de 2.019, presentada por el Sr. Jorge Daniel Sardinias, Director General de Administración de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota informa que, debido a la intensa lluvia caída el día 30 de setiembre del corriente año, se produjo un quiebre en la estructura del techo de chapa de la galería de la Confeitería ubicada en el predio de la Sede.

Que, por el riesgo de derrumbe, solicita se autorice de manera urgente la reparación de dicha estructura, para evitar accidentes que pongan en peligro la integridad física de Docentes, Alumnos y personas en general que concurren diariamente a la confitería.

Que adjunta presupuestos de las firmas "TALLER DE SERVICIOS GENERALES" y "SORIA JUAN CARLOS", resultando esta última la mejor oferta en cuanto a precio y responde a las características e insumos a utilizar en el trabajo a realizar.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza se realicen de, manera urgente, los trabajos de reparación.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TREINTA MIL (\$ 30.000,00), abonado a la firma "SORIA JUAN CARLOS, CUIT N° 23-32934738-9, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en la calle Arenales N° 740 de la ciudad de Tartagal, por los trabajos de reparación de la estructura del techo de chapa de la confitería de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: TREINTA MIL (\$ 30.000,00), a la Partida: 3.3.1 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a